

La consejera Dávila ha presentado hoy este proyecto dotado con más de 600.000 euros que comenzará el próximo lunes 17 de noviembre

La Comunidad de Madrid lanza una campaña para promover el acogimiento familiar de menores tutelados

- Esta iniciativa promueve la búsqueda de nuevos hogares para niños protegidos por la Administración autonómica
- El Gobierno regional aprobó el pasado mes de octubre un incremento del 40% del presupuesto destinado a las ayudas para familias acogedoras
- Se crearán dos nuevas subvenciones: de 1.000 euros al mes para quienes acojan a jóvenes de más de 12 años y de hasta 5.000 anuales si permanecen hasta los 21 años

14 de noviembre de 2025.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha una nueva campaña informativa para fomentar el acogimiento familiar de menores tutelados por la Administración regional. La iniciativa comenzará el próximo lunes 17 de noviembre, y se desarrollará hasta el 7 de diciembre en diferentes soportes publicitarios de medios de comunicación, redes sociales y espacios públicos.

Así lo ha explicado hoy la consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, Ana Dávila, durante la presentación de este proyecto, dotado con más de 600.000 euros. Dávila, que ha mantenido un encuentro con varias familias acogedoras, ha agradecido su labor porque “vuestra entrega, generosidad y valentía representan lo mejor de esta región: la capacidad de convertir el amor en acción en un compromiso con los demás”.

El Gobierno regional aprobó el pasado mes de octubre un incremento del 40% del presupuesto destinado a las ayudas para familias acogedoras de menores tutelados. A partir del próximo año, el Ejecutivo autonómico invertirá 14 millones de euros anuales en estas prestaciones, con el objetivo de reforzar esta medida de protección y garantizar que los niños y adolescentes crezcan en un entorno familiar estable y seguro.

A partir del 1 de enero de 2026, las familias verán aumentadas las cuantías en todas las modalidades del programa. Las de acogimiento general recibirán 500 euros mensuales por menor, lo que supone un incremento del 25%. En el caso de los menores con discapacidad o necesidades médicas complejas, incluidos en

la categoría de especial dificultad, la ayuda ascenderá a 1.000 euros al mes, un 67% más.

Por su parte, las de urgencia, que acogen niños de hasta seis años, percibirán 2.000 euros al mes, un 25% más que hasta ahora. Además, a partir de 2026, se incorpora un nuevo complemento de 1.000 euros mensuales para aquellas que, a partir de esa fecha, reciban en su hogar a adolescentes de más de 12 años.

Asimismo, se creará un programa de apoyo para que las familias que hayan acogido a un menor puedan continuar haciéndolo una vez este alcance la mayoría de edad. Esta ayuda, de hasta 5.000 euros anuales, se mantendrá hasta que el joven cumpla los 21 años, reforzando así el plan de autonomía para los ex tutelados que salen del sistema de protección de la Comunidad de Madrid.

El Ejecutivo autonómico ofrece diferentes programas de acogida permanente, temporal, de un curso escolar, vacaciones de verano o durante periodos más breves, como los fines de semana. Actualmente, la red pública de la Comunidad de Madrid atiende a más de 4.000 menores, de los cuales alrededor de 1.800 se encuentran en acogimiento residencial y más de 2.000 en alguna de las modalidades de familiar.